

DEVOLVER FIRMADO

NOMBRE Y APELLIDO: _____

C.I. No. _____

FIRMA _____

FECHA _____ HORA _____

San Cristóbal, 30 de agosto de 2016

N° DAN-012-EM-2016

Señor

WALTER ENRIQUE RUIZ ESCALANTE.

C.I. V-16.409.249

Barrio Las Flores, Calle Principal, Casa N°4-47, San Cristóbal, Estado Táchira.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato de servicios profesionales para el **“TALLER TEÓRICO PRÁCTICO DE AUDITORÍA DE ESTADO”**, iniciado bajo el N° EM-012-2016. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 231, de fecha 30 de agosto de 2016.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

Descripción del servicio	Cantidad de horas académicas
Taller Teórico Práctico de Auditoría de Estado	28

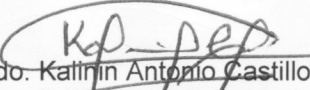
Por un monto en bolívares de: **SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (Bs. 67.500,22)**, incluyendo el I.V.A.


De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

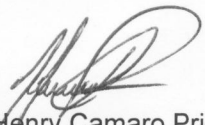
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalirín Antonio Castillo Borrero
Primer miembro principal


T.S.U. Diana Carolina Maldonado Valecillos
Suplente del Segundo miembro Principal


Lcdo. Henry Camaro Prieto
Tercer miembro principal

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com